

de Julio de 1837, confirmada en 18 de Mayo de 1857, esta ultima
inserta en el Boletin oficial N.º 114 del dia 26 de Julio de 1865, su
valor integro diere mil ochocientos r. Asi mismo se adeudan
a dho. Posito nueve mil ciento treinta y siete r. catorce mrs.
que satisfiro por orden de la Direccion genal. de los Positos
del Reyno su fha. 12 de Agosto de 1836 cuyo Repartim.º se inser-
to en el Boletin oficial de dho. año Num.º 582; y como quiera que
dichos creditos, reconocidos y proximos a pagarse unos y pen-
dientes los otros de reconocim.º que pudiera gestionarse por medio
de Apoderado que represente los derechos de este Municipio,
depurando en la Direccion general de la Deuda pp.ª y Ofi-
cinas o dependencias en donde corresponda, su verdadero va-
lor y conversion en titulos corrientes o papel: Que en su
virtud procedia desde luego ponerse de acuerdo la cor-
poracion para cumplimentar dicha orden en todas sus partes,
a cuyo fin se dió lectura de ella por mi el Secretario y des-
pues de conferencias los Señores Concejales se procedió
á pluralidad de votos al nombram.º de apoderado que re-
presente en Madrid á la corporacion actual en todos sus
derechos y acciones ante las oficinas de la Deuda publi-
ca y demas oficinas y departamentos, centrales y de la
Corte, resultando acerca este nombram.º por unani-
midad en favor de Don Antonio Maria Guillen y de D.
Francisco de Paula Guillen, hermanos naturales de
esta Villa, vecinos y residentes en Madrid, domicilio en
en la calle de la flor baja, numero diez y seis, cuarto prin-

